

Acto de conmemoración del XXV Aniversario de la firma del Acuerdo de Cooperación entre el Estado Español y la CIE

21/12/2017 - Autor: Equipo WebIslam - Fuente: WebIslam

El pasado día 19 de diciembre, asistimos al acto de conmemoración del XXV Aniversario de la firma del Acuerdo de Cooperación entre el Estado Español y la Comisión Islámica de España (CIE). El evento, realizado en Casa Árabe, reunió a una parte importante de los representantes de diversas comunidades musulmanas, autoridades administración de la diversidad religiosa, así como miembros de otras confesiones que muy amablemente asistieron al acto. Por ello, hay que agradecer la presencia de Isaac Querub (FCJE), Mariano Blázquez (FEREDE), así como un representante de la Iglesia Ortodoxa y un representante de la Iglesia de los Últimos Días.

El Acuerdo de Cooperación (ley 26/1992) es el marco —bajo el amparo de la ley de Libertad Religiosa (ley 7/1980)— que regula las relaciones entre el islam y el Estado, garantizando los derechos y mostrando los deberes de los musulmanes que viven en España y otorgando un marco para el desarrollo de la ciudadanía. El texto del Acuerdo fue consensuado y firmado por Mansur Escudero (ra) y Riay Tatary, actual presidente de la CIE, como secretarios de las dos federaciones islámicas del momento. Este texto supuso un reconocimiento al papel histórico del islam en España y una reafirmación de la diversidad de la democracia española. En él se regula todos los aspectos que atañen a la vida pública de los musulmanes españoles (lugares de culto, matrimonios, enterramientos, festividades, educación o el uso del *halal*, asistencia religiosa, etc.).

La Comisión Islámica de España preparó un evento consistente en una introducción por Riay Tatary, presidente de la CIE, y Najib Abu Warda (Universidad Complutense de Madrid) quien disertó sobre el rol de la libertad religiosa y la prevención de conflictos como un trabajo multilateral. El corazón del acto consistió en dos mesas redondas, a las que se les sumó la clausura con unas palabras del director de Casa Árabe, Pedro Martínez-Avial, y del Director General de Cooperación Jurídica Internacional y Relaciones con las Confesiones, Javier Herrera García-Canturri. Hay que agradecer a ambos su implicación —como altas autoridades del Estado— con la diversidad y su trabajo en la mejora del pluralismo religioso y cultural en España.

Con respecto a las mesas redondas, la primera fue de miembros de la Comisión Islámica de España moderada por Ihab Fahmy, miembro de la CIE, y la segunda de autoridades de la Administración Pública moderada por Jaime Rossell, Subdirector General de Relaciones con las Confesiones. Ambas mesas —desde dos perspectivas diferentes— analizaron los logros y

los retos de los musulmanes españoles veinticinco años después de la firma del Acuerdo.

La primera mesa versó de la diversidad de los musulmanes españoles actualmente y de los desarrollos del marco del Acuerdo de Cooperación. De entre todas las intervenciones la más contundente fue la de Isabel Romero, presidenta de Junta Islámica, quien apeló al concepto de ciudadanía plena, la normalización del islam en España a la responsabilidad común y sobre todo a la visibilización y empoderamiento de jóvenes y mujeres dentro de los órganos consultivos y ejecutivos de la CIE. El resto de intervenciones glosaron los proyectos actuales de la CIE en materia de educación, asistencia religiosa y desarrollo social.

La segunda mesa, más técnica, contó con la presencia de la directora de la Fundación Pluralismo y Convivencia, Rocío López, el profesor de la Complutense, José María Coello de Portugal, y el profesor de la UAM y ex-Subdirector General de Relaciones con las Confesiones, Ricardo García. En ella, y a pesar de ser más técnica, se debatió aspectos referentes a la libertad religiosa, el modelo representativo y la financiación de las comunidades islámicas, así como los proyectos que se están llevando a cabo con ellas. La moderación de Jaime Rossell, planteando la mesa como un debate y no como ponencias individuales, hizo las intervenciones más amenas e interesantes para el auditorio, el cual pudo acceder a aspectos técnicos y jurídicos que comúnmente no son conocidos por los miembros de las comunidades.

Esta jornada cierra las celebraciones por la conmemoración de dicho acuerdo, pero a la vez dibuja un camino de futuros trabajos en español y en la normalización ciudadana de más de dos millones de españoles que conforman parte de la riqueza que tiene el España. El islam no es extraño ni extranjero, el islam es patrimonio de todos los españoles. Aunque nos queda mucho por hacer, vamos a hacerlo, *insh'allah*.